

## **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023 “EL ROSAL PARA VIVIR MEJOR”**

En Colombia hemos asumido el compromiso de actuar y cumplir con la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la hoja de ruta que contempla 17 objetivos de desarrollo sostenible que pretenden alcanzar las metas propuestas para un mundo más equitativo, competitivo, productivo y desarrollado. Por ello el aporte que se realiza debe ser desde la actividad diaria, la responsabilidad social y la actuación gubernamental en todos sus niveles. Bajo esta línea, el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" ha establecido los pilares, políticas y pactos transversales para dirigir a Colombia hacia un país que a través de la legalidad y el emprendimiento sea equitativo.

Desde el municipio de El Rosal, en armonía con lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 152 de 1994 (Ley orgánica del Plan de Desarrollo), y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, hemos diseñado el Programa de gobierno del municipio de El Rosal 2020 - 2023 que se denomina: “EL ROSAL PARA VIVIR MEJOR”. En este texto hemos condensado los principales retos y oportunidades que se viven en el municipio bajo los pilares de la transparencia, la participación y el desarrollo de la infraestructura. De estos, se desprenden programas y proyectos que se han creado teniendo en cuenta la situación social, económica y política en la que se ha visto inmersa el municipio El Rosal.

Este programa tiene como propósito el generar las condiciones óptimas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio. De esta manera se espera contribuir a un desarrollo territorial del municipio, en el cual todos y todas se sientan incluidos. Esto implica crear un ambiente seguro, con espacios públicos equilibrados con la naturaleza y la urbanística, una integración territorial que profundice la democracia y genere espacios sociales para la convivencia.

La formulación del programa de Gobierno tuvo como punto de partida el diagnóstico situacional del municipio, que consistió en la recopilación de información por sectores, y la participación de la comunidad. Esta información nos ha permitido establecer prioridades y pilares que responden a la visión que se comparte sobre el desarrollo del municipio, y permite avanzar en el propósito de este Plan de Gobierno.

Como base de este Plan de Gobierno se establecieron los siguientes pilares dirigidos al buen gobierno:

- a. Transparencia
- b. Participación ciudadana
- c. Desarrollo en infraestructura

Sobre esta base sustentamos las políticas y estrategias que se desarrollarán bajo un enfoque territorial, de derechos y diferencial. Por ello, el Programa de gobierno debe ir armonizado tanto a los planes de desarrollo nacional y departamental, como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con los que se comprometió Colombia en 2015. Se deben mantener juntos los

proyectos de desarrollo del país y de la región, dentro de postulados constitucionales de promoción y respeto de los derechos fundamentales, que están desarrollados dentro de la política pública nacional y como contribución a los propósitos globales de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

## **1. COMPONENTE DIAGNÓSTICO**

Para la elaboración del diagnóstico situacional se emprendió simultáneamente la recopilación de información desde los sectores que componen la administración y desde las comunidades, los informes de gestión de la administración saliente y las estadísticas disponibles. De esta información se obtuvo el diagnóstico por sectores y el análisis de tendencias que permite tener la lectura sectorial y transversal del territorio.

La participación de la comunidad tuvo lugar bajo la modalidad de encuesta, que nos permitió identificar y priorizar las problemáticas y sus percepciones. Posteriormente se hizo la exploración de las alternativas, así como la identificación de potencialidades, para dar solución a las mismas.

La información obtenida se procesó en matrices que permiten el análisis tanto del problema, como de las potencialidades y alternativas propuestas, la priorización y la agrupación de problemáticas de acuerdo al sector al que corresponden.

### **a. Características generales**

Partiendo de las oportunidades del municipio, tenemos un territorio con una estructura ecológica principal que tiene muchas potencialidades. Basados en los estudios de la Corporación Autónoma Regional, las tierras se dividen en: tierras cultivables, tierras para pastos, tierras para sistemas, tierras agroforestales, tierras forestales. Estos suelos son la base de la economía del municipio cuya vocación es agroindustrial.

La estructura hidrológica del municipio, la conforma la Cuenca del Río Subachoque que es la principal y pertenece a la vertiente del río Bogotá. También del río Subachoque son afluentes las quebradas de Cruz Verde, Curubitos 1 y 2, Paso Amarillo, Puerta de Cuero y Chorro del Hato. Se encuentra la cuenca del Río San Francisco, cuyo aportante hídrico es la quebrada de El Mapuro, que nace sobre la cota de 2800 m dentro del Municipio de El Rosal.

Respecto a las aguas subterráneas, existe un importante número de pozos profundos de aguas subterráneas, las cuales surten el acueducto rural más importante. Se debe reconocer la importancia de un ordenamiento del territorio alrededor del agua, que determina las condiciones de ocupación y uso del espacio.

En la actualidad la ocupación del suelo está en un 69% dedicada a diferentes cultivos, un 23% es zona de reserva, tan solo un 5% es ocupación del suelo urbano y el industrial es el 2%. La distribución demográfica del municipio se divide por zonas de la siguiente manera: 28%, es

decir cerca de 5.157 habitantes viven en el área rural; mientras que el 72%, aproximadamente 13.283 habitantes, se encuentran en el área urbana.

El crecimiento urbanístico del municipio, especialmente el de viviendas multifamiliares, sin atender a la capacidad del territorio y pasando por encima de las normas, hace cada más presión sobre la disponibilidad y la calidad del agua, dado que, así como no se tienen las fuentes suficientes de agua, para abastecer el crecimiento poblacional.

Igualmente, hay una falta de atención sobre las áreas rurales que se traduce en un aislamiento de las comunidades campesinas, insuficiente o nula atención en salud, poca conectividad (redes de telefonía fija y celular, e internet), limitado desarrollo de programas de cultura, deporte e integración social. Esta situación contribuye a profundizar las condiciones de inequidad.

#### **b. Vivienda y servicios públicos**

Bajo el Esquema de Ordenamiento Territorial actual, existen áreas designadas de expansión urbana que buscan disminuir el déficit de vivienda del municipio. Si bien este déficit es cada vez menor, aún hay un 31% de hogares en el municipio que no cuentan con vivienda propia o están en proceso de pago de su vivienda. En los centros poblados se concentra la mayor cantidad de viviendas con un 86%, mientras que en zonas rurales, solo se cuenta con un 14%, correspondiente a 450 hogares.

El servicio de acueducto en el municipio se presta las 24 horas del día y de manera continua durante el año, con esporádicos cortes ocasionados por el uso normal de la tubería, sin que esto genere mayores contratiempos en la prestación.

En la actualidad el acueducto municipal abastece con agua a las veredas Cruz Verde, Puerta de cuero, Santa Bárbara, San Antonio y Sector Santander, El Caucho, El Rodeo, La Piñuela y Buenavista, lo que corresponde al 90% de la zona rural del municipio. Hay 277 hogares rurales que no cuentan con este servicio y que ya han sido identificados.

En lo que respecta a alcantarillado el porcentaje de cobertura es de 100% en lo urbano y en el sector veredal del 12%. En servicio de aseo en el casco urbano es del 100% y en sector rural del 75 % únicamente en recolección de basuras.

Los habitantes de la vereda Hondura Chingafrio, Hondura Tibagota toman el agua de nacederos o quebradas y transportan el líquido por mangueras hasta sus viviendas, lo que refleja que el agua de consumo humano no es tratada. Las comunidades solicitaron la ampliación de redes y cobertura de acueducto para mejorar el abastecimiento.

Por otra parte, respecto al alcantarillado, la zona urbana está cubierta en su totalidad. Situación contraria en la zona rural en la que sólo se cuenta con pozos sépticos.

Se hace necesario la ampliación de redes de alcantarillado para independizar las aguas lluvias, por lo que se requiere de un plan maestro de alcantarillado que incluya entre otras obras este manejo, buscando optimizar la capacidad y los flujos de las tuberías, evitar vertimientos de

aguas residuales a las superficies, garantizar el mantenimiento y funcionamiento de la planta de tratamiento, disminuyendo los costos operativos.

La recolección y disposición de residuos es realizada en el domicilio o comercio en bolsas que se ubican en andenes o espacios comunes en que el carro contenedor realiza el recorrido. La ruta del contenedor es rotativo durante todos los días de la semana, y finaliza su disposición final en el relleno de Mondoñedo.

La principal problemática que se evidencia es la falta de cultura de reciclaje en la comunidad. Los esfuerzos para cambiar esta situación son mínimos, lo que aumenta las cantidades de residuos y el desperdicio de material susceptible de reciclar.

Para el municipio de El Rosal el servicio de energía está regulado bajo convenio con la empresa ENEL - Codensa. Está conformada por una red de postes de concreto, transformadores, aisladores, herrajes, templetes, conductores y luminarias, se encuentran en general en buen estado, excepto las carencias que manifiesta la comunidad, que requieren de ampliación de cobertura. Se identificaron 28 hogares que no cuentan con energía, de los cuales 12 se encuentran en suelo urbano, y los restantes en zonas rurales.

En cuanto a la movilidad y el transporte de El Rosal, si bien existe una cobertura del transporte público para las rutas internas urbanas, rurales e intermunicipales cercanas, existe la inconformidad de la ausencia de un espacio único de estacionamiento de los vehículos, de paraderos y zonas demarcadas. Es necesario un Plan Maestro de movilidad que nos permitan tener conectividad, movilidad y compatibilidad en este tema.

### **c. Situación social**

Las condiciones de seguridad para los habitantes del municipio son difíciles, toda vez que el pie de fuerza es mínimo, al igual que la infraestructura con la que cuentan. Con relación a los delitos de alto impacto en El Rosal, se tiene en cuenta la información suministrada por la Estación de Policía a partir de 2016 hasta el primer semestre de 2019.

Uno de los principales delitos de alto impacto en El Rosal son las lesiones personales, que representa un total de 33% de los delitos ocurridos en el municipio; seguido por el hurto a personas, lesiones personales en accidente de tránsito, hurto a residencias y hurto a celulares

De estos delitos no se percibe una tendencia de disminución, se han mantenido en los cuatro años analizados. Esta situación puede tener sus causas en la tenencia de armas de fuego, porte de armas blancas y consumo de sustancias psicoactivas.

Otro delito que resalta son los catalogados como delitos sexuales, de los que hacen parte: acceso carnal violento, acto sexual violento, con su agravante a menor de edad o en persona incapaz de resistir. Este delito tiene una tendencia de aumento y representa el 5% de los delitos ocurridos en el municipio.

Por su parte, la tasa de violencia intrafamiliar mantiene niveles considerables. Sin embargo estos casos son atendidos por la Comisaría de familia del municipio. Estos dos últimos delitos merecen atención especial y estrategias bajo un enfoque de género que permita una atención a las víctimas de forma adecuada y precisa.

Se necesita reforzar la seguridad para regular las actividades turísticas y la presencia de vehículos, especialmente bicicletas que generan diferentes tipos de inseguridad por la presencia de personas desconocidas, las altas velocidades sobre vías rurales, la falta de respeto hacia las personas de la región y el abandono de basuras sobre las vías.

#### **d. Salud**

La salud pública muestra avances y retrocesos frente a las prioridades nacionales y a los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Para cada grupo poblacional se presentan distintas problemáticas y causales. El primer grupo para analizar es la primera infancia, su perfil de mortalidad descendió el año pasado; sin embargo, en el transcurso del 2019 ha tenido un aumento significativo de casos, y su porcentaje es superior a las tasas que se presentan en el departamento. Las principales causas de ello suelen ser prevenibles como patologías infecciosas y respiratorias.

Adicionalmente el monitoreo que se realiza al comportamiento del estado nutricional de la primera infancia mantiene niveles bajos de desnutrición. Si bien los índices son bajos, se espera llegar a contar con cero casos en el municipio, contribuyendo así al objetivo número tres de los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

En cuanto a cobertura de vacunación, los porcentajes brindados por el Ministerio de Salud y Protección social muestran una cobertura del 6,7%; en el departamento es del 21,1%. Estas cifras son alarmantes en tanto la vacunación es una de las primeras formas de prevención de muerte en la primera infancia. Es necesario reforzar las campañas de vacunación, especialmente en zonas de difícil acceso como el área rural.

La cobertura de aseguramiento ha crecido. En el Régimen Contributivo hay 13.951 personas y 4.494 personas en el Régimen Subsidiado, existe una sola EPS para el régimen subsidiado que es CONVIDA y para el contributivo hay más de tres en el municipio. Sin embargo se presenta un déficit de población por asegurar de 1.956 personas, según fuente DANE.

El segundo grupo poblacional son las niñas, niños y adolescentes. La primera preocupación se centra en el aumento de embarazos adolescentes de 15 a 19 años. Las tasas de fecundidad en mujeres de esta edad presentan una tendencia fluctuante, con picos de más de 95 nacimientos por cada 1000 mujeres en este rango de edad. Es necesario el fortalecimiento de los programas de educación sexual y reproductiva junto a una participación real dentro de la sociedad y economía del municipio.

La maternidad en estas edades tiene una mayor índice de representación en comunidades pobres, reproduciendo el ciclo de pobreza con pocas posibilidades de educación y productividad.

Finalmente es importante resaltar las políticas dirigidas a población en condición de discapacidad, tanto física, cognitiva o mental. Actualmente el programa de inclusión educativa apoya las instituciones para niños con discapacidad, aumentando progresivamente cada año la cobertura.

A través del Centro de Vida Sensorial se atienden a niños y niñas menores de 14 que tengan dificultades en el aprendizaje, brindando un apoyo profesional en áreas como la fisioterapia, terapia ocupacional y fonoaudiología.

El análisis también muestra una preocupante inequidad en la atención a las necesidades específicas de hombres y mujeres, de grupos de edad, de población con habilidades diversas. Se evidencia, que aunque existen programas específicos para población vulnerable, no hay una decisión política, de entender la diferencia, en tanto no hay unos indicadores que den cuenta de la garantía de derechos a la infancia, la adolescencia, las familias, las mujeres, la población con habilidades diversas, etc., desde una perspectiva de género, ni un enfoque diferencial completo.

#### **e. Educación**

La atención a la población escolar del sector educativo tiene cobertura de la educación preescolar (69%), primaria (98%), secundaria (93%) y media (46%) a través de los programas brindados por el SENA. La educación inicial en el sector oficial tiene una cobertura muy baja si se tiene en cuenta la demanda total. Es indispensable fortalecer la matrícula de este nivel en las instituciones del Estado para garantizar el incremento de la cobertura en los demás niveles y la inserción de los niños en el sistema educativo a una edad más temprana.

En cuanto a la calidad educativa se tienen en cuenta los resultados de las pruebas ICFES, que reflejan un ligero aumento en comparación con el promedio del departamento. Sin embargo, se debe resaltar que las instituciones educativas privadas muestran mayores niveles en los resultados que las del sector público. Es probable una debilidad en las políticas de calidad de educación, o una ausencia total de ellas.

En términos generales la deficiencia en la calidad educativa, puede obedecer a varias situaciones entre estas: los egresados de IE Oficiales no tienen oportunidad laboral, las IE no desarrollan proyectos de investigación, los estudiantes obtienen bajo rendimiento en pruebas de conocimiento, carencia de énfasis en tecnología de información e inglés e inadecuados ambientes de aprendizaje, entre otras de menor relevancia.

En cuanto la educación superior, la oferta más cercana es de la Universidad Uniminuto en el municipio de Mosquera, o la ciudad de Bogotá. Esto genera dificultades en términos de costos. Actualmente se brinda un subsidio de transporte a estudiantes de educación superior desde el técnico, pregrado y posgrado.

## **f. Cultura y deporte**

El Rosal, cuenta con una biblioteca donada por la Embajada de Japón, la biblioteca municipal queda ubicada en el sector urbano, específicamente en el barrio San Carlos, con una capacidad para 100 personas al tiempo.

Se cuenta con Escuelas de deportes como Baloncesto, Taekwondo, fútbol, tenis de mesa, ajedrez, patinaje y gimnasia artística. Además de un centro de educación física. Los escenarios deportivos del Municipio se localizan en algunas escuelas rurales como Buenavista, El Rodeo, La Piñuela, Hondura Chingafrio, Hondura Tibagota y Cruz Verde, así como el Barrio Campo Alegre, San Carlo y Bochica y el Coliseo municipal en su fase de terminación.

Hay escenarios deportivos que aún no están disponibles para el público, ya que si bien su construcción finalizó no están adecuados con los servicios necesarios.

Adicionalmente se cuentan con Escuelas de Formación Cultural que incluyen programas de música, teatro y danzas. Sin embargo, el municipio no cuenta con una Casa de la Cultura o escenario único donde estas actividades se puedan desarrollar adecuadamente.

Actualmente las escuelas de formación no alcanzan una cobertura deseable, lo cual implica que casi muchos niños, niñas y adolescentes no ve satisfechas sus necesidades en materia de recreación y deporte. La formación de semilleros de deportistas, el fomento de la actividad física a nivel escolar, los programas macro de recreación con enfoque de prevención en salud, la formación de cultura ciudadana para buen uso del tiempo libre, la apropiación del espacio público como patrimonio de todos para recreación colectiva y de integración ciudadana y la formulación de programas específicos para poblaciones vulnerables (jóvenes en alto riesgo, discapacitados, tercera edad), la disponibilidad y oferta de escenarios deportivos y recreativos apropiados, son aspectos que requieren de la atención prioritaria del Estado.

## **g. Economía**

Actualmente el municipio concentra el mayor número de empresas floricultoras de la región, convirtiéndose en la principal actividad, sin embargo los habitantes se dedican a otras actividades, así: el 5% de los establecimientos a la industria, el 44,6% a comercio, el 41% a otros servicios y el 10% a otras actividades.

Se evidencia una deficiente labor en el tema del emprendimiento y formación para el empleo y la inserción laboral, pues la misma oferta actual ofrece trabajos de perfiles similares y con mínimos de requisitos que no promueven a la formación y tecnificación o profesionalismo de los laboralmente activos. Se debe fortalecer la articulación técnica en las instituciones educativas promoviendo nivel formativo de los jóvenes bachilleres y la continuidad de sus estudios.

## **h. Nuestras instituciones**

La organización de la comunidad y los enlaces entre sectores y gobierno local está mediada por las Juntas de Acción Comunal (JAC), contando con un total de 27. Se han creado diferentes

espacios de participación según la ley lo establece. Sin embargo es necesario que estas aumenten y se fortalezcan según las necesidades y prioridades de la comunidad.

El diagnóstico realizado muestra que aún persisten condiciones que no suplen las necesidades básicas de la comunidad. Esta situación puede ser por una falta de interacción efectiva entre ciudadanos y gobierno. Por ello, se pueden ver amenazadas la seguridad, las condiciones para el desarrollo económico de la población y un desarrollo territorial sostenible.

No hay condiciones para el desarrollo humano integral, que permitan la seguridad social, dado que no se garantiza la oferta institucional para el acceso a servicios básicos para toda la población, dentro de los que se incluye la salud y la educación; aunque se ha avanzado mucho en el aspecto cultural (en el casco urbano del municipio y no en la zona rural), se ha hecho desde la vinculación institucional y no desde la apropiación social del territorio, para fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad.

El municipio tiene una misión muy importante y está en la defensa de sus pobladores a través de estrategias que respondan a sus necesidades y expectativas.

## **2. GUSTAVO CAMPOS EN EL ROSAL**

Gustavo Alberto Campos Acero nació el 04 de junio de 1964 en El Rosal, Cundinamarca. Hijo de padres rosalunos, quienes durante años dedicaron su trabajo a la agricultura y a sus cuatro hijos. Desde su núcleo familiar, Gustavo conoció el trabajo y esfuerzo que implica dedicarse al campo. Estudió y trabajó en El Rosal, vio cómo se iba convirtiendo en el municipio que es hoy.

Desde muy joven se interesó en la política, lideró la municipalización en 1997 y se convirtió en un líder comunal. Fue Presidente de la Junta de Acción Comunal de su sector y de Asojuntas, desde allí pudo conocer de primera mano las necesidades de su población, que lo impulsaron a ser concejal del municipio durante tres períodos. El apoyo de la gente lo llevó a ser el concejal más votado de esta institución.

Es consciente de que aún hay mucho por hacer, por eso ha decidido ser candidato a la Alcaldía de El Rosal. Quiere ser la bandera de un gobierno transparente, un gobierno que incluya a todos los sectores, un gobierno que actúe.

Su labor en el municipio lo ha llevado a hablar con sus habitantes, quienes en repetidas ocasiones le han manifestado sus preocupaciones. Ha notado que temas como la seguridad, la salud, la corrupción y la falta de oportunidades es el común entre los rosalunos. Por ello, viendo en cada joven a sus hijas, en cada campesino a sus padres, en cada mujer a sus hermanas, en cada habitante a sus amigos, compañeros y vecinos, decide hacer de ellos su motor principal de campaña.

Gustavo no tiene sólo propuestas que harán de El Rosal un lugar para vivir mejor, quiere construir junto a todos los rosalunos y todos los sectores, un municipio de ideas renovadas y humanitarias. Gustavo es una voz firme para denunciar la corrupción, para ser una nueva



política que invite a moverse por El Rosal, a que sea un municipio incluyente, productivo, sostenible y transparente.

### **3. COMPONENTE ESTRATÉGICO**

Después del proceso de diagnóstico e identificación de prioridades, se identificaron dos grandes situaciones estructurantes de las problemáticas que actualmente vive el municipio:

- a. La tendencia en el desarrollo del territorio no es compatible con las potencialidades del municipio o con las necesidades de quienes en él habitan.
- b. Hay un desequilibrio entre el acceso a bienes y servicios entre la urbe y la ruralidad del municipio.

De esta manera, este programa propone avanzar hacia la seguridad territorial desde una perspectiva inclusiva y que cree un contexto que permita suplir las necesidades de la población. Todo esto de la mano de una gestión pública transparente y en equidad que genere las condiciones necesarias para un desarrollo humano integral desde la salud, la educación, la cultura, el deporte y la participación ciudadana. Todos ellos en coherencia con instrumentos superiores de planificación con la política pública nacional y con lineamientos de carácter internacional.

Los enfoque que orientan este programa son transversales a las propuestas que se realizan, por lo que deben implementarse desde todas las acciones establecidas.

El enfoque territorial parte del reconocimiento de la configuración del municipio y sus implicaciones sociales, económicas y culturales. Igualmente, tiene como centro un manejo integral de las fuentes de agua y de los servicios ambientales, contemplando alternativas de cuidado y preservación.

El municipio debe considerar dentro de su enfoque territorial la adaptación a las condiciones de la variabilidad y el cambio climático, considerando los impactos del aumento o disminución de la temperatura y la precipitación, en la economía, la infraestructura y hasta la cultura. En este contexto, es importante planificar el desarrollo desde el análisis de la vulnerabilidad del territorio y su capacidad de adaptación, para tomar medidas que contribuyan aumentar la resiliencia.

El segundo enfoque corresponde al de los derechos humanos. Este enfoque considera la importancia del goce de los derechos en condiciones de igualdad. Debe ir acompañada de un imperio de la ley que, como lo denomina el Plan Nacional de Desarrollo, esté acompañado de un acceso y administración de la justicia que garantice la convivencia, seguridad y bienestar de todos.

Finalmente, el enfoque diferencial permite el reconocimiento de la diversidad y vulnerabilidad de ciertos grupos poblacionales. Al entender la complejidad de la realidad social, espera eliminar la inequidad social partiendo de la diferencia para orientar políticas públicas. Se tienen en cuenta los actores sociales desde un punto de vista socioeconómico, de género, desde su identidad

cultural y condiciones físicas. Se hará especial énfasis en la población campesina, las mujeres, los niños y niñas.

#### **a. ESTRATEGIA POR LA CONVIVENCIA SEGURA**

##### **i. Plan operativo de seguridad**

Articulados con el Plan Nacional de Desarrollo, identificamos que el pilar de la legalidad entendida como seguridad efectiva, plantea la idea de que un imperio de la ley consolidado brinda el contexto necesario para el desarrollo de la libertad individual y una democracia fuerte.

En el municipio la percepción de seguridad es baja, esto debido a que las tasas de hurto y lesiones personales que son los delitos más frecuentes, se han mantenido estables en los últimos cuatro años. En este plan se establece como atención urgente la mitigación del aumento del microtráfico, del hurto, la incidencia criminal, los homicidios y la violencia intrafamiliar,. Para ello hemos establecido tres acciones:

- Zonas protegidas

Esta estrategia hace parte de las formas de prevención del delito, especialmente relacionadas con el microtráfico y sus consecuencias en la población más joven. Se han establecido zonas en las cuales se debe realizar un proceso de recuperación al ser estas vulnerables a la inseguridad:

- Colegios
- Espacios deportivos
- Parques
- Plaza

Se debe aumentar la presencia de efectivos de la Policía, especialmente en horas de mayor flujo de jóvenes y horas nocturnas.

Esta estrategia debe estar acompañada de un proceso de recuperación social de la zona, es decir que junto a grupos de jóvenes y organizaciones sociales y culturales, se organizarán eventos que incentiven a la población a salir a las calles y los espacios públicos. Disfrutar del municipio y apropiarse de este.

Por esta razón, para fortalecer la convivencia y uso del espacio público, la recuperación de lugares reconocidos en el imaginario social como peligrosos a través de actividades sociales y culturales, puede convertirse en una acción acertada que conducirá a rescatar estos puntos.

- Barrios para la convivencia y la seguridad

Con esta estrategia se apuesta al acercamiento de la gente, a la priorización colectiva de problemas comunes, al estímulo de un modelo de policía comunitaria y al ejercicio estatal de la

rendición de cuentas. Sin un gobierno integral del territorio, no habrá políticas eficaces de seguridad.

Siguiendo las orientaciones del Plan Nacional de desarrollo, bajo el programa estructural de seguridad, autoridad y orden, se promocionarán la Red de Participación Cívica. Esta será el mecanismo para hacerle frente a la delincuencia y servirá como alerta temprana ante situaciones que se consideren peligrosas.

Cada trimestre se organizará un concurso que recibirá las problemáticas de cada barrio o vereda, y con ella una posible solución. Se priorizarán las propuestas más urgentes y se construirá una red de comunicación en donde se capacitarán a los líderes comunitarios para que trabajen de manera coordinada con las autoridades. Adicionalmente se brindará el equipo adecuado para dicha labor: radios, alarmas y, dependiendo del sector, la instalación de cámaras.

## **ii. Fortalecimiento institucional**

La gestión administrativa enfocada a la seguridad debe estar acompañada del fortalecimiento del accionar policial para brindar una respuesta oportuna y efectiva a la ciudadanía. Los aspectos más urgentes frente a esta situación es:

- Fortalecimiento de los procesos de Recursos Humanos, la integración de nuevos miembros activos a la Policía.
- La modernización de los programas para la prevención de los delitos de alto impacto.
- Implementar procesos de educación para mejorar las capacidades en el cumplimiento de la gestión policial.
- Gestionar el acompañamiento de Fuerzas Militares, como el Ejército, en el municipio para eventos de gran magnitud.

## **iii. Infraestructura y gestión administrativa**

Finalmente, es importante tener espacios adicionales al Centro de Atención Inmediata Móvil, impulsando la creación de espacios adecuados para la labor de la Policía:

- Construcción y adecuación de una nueva Estación de Policía, la cual contará con un centro de recepción de imágenes de circuito de cámaras y equipo de comunicación.
- Aumento de la red de cámaras conectadas al centro de inteligencia en la estación de policía.
- Diseño de la ruta estratégica de operaciones del CAI Móvil, priorizando barrios como Campoalegre, Puerta de cuero y Santander.
- Gestión ante la empresa Enel-Codensa para la actualización del alumbrado público en zonas priorizadas: parques, plazas, zonas peatonales, paraderos. Esta inversión busca aumentar la seguridad, productividad y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia**

## **b. GARANTIZAR DERECHOS ES SALUD**

### **i. Cobertura**

Se espera alcanzar la mayor equidad en salud, brindando condiciones con los más altos estándares de calidad inmersos en las premisas de eficiencia, eficacia y oportunidad en los procesos, satisfaciendo de manera Incluyendo las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, adultos, adulto mayor y demás poblaciones vulnerables. Nos basamos en una cultura de cero tolerancia con la morbilidad, la mortalidad y la discapacidad evitable, permitiendo mejorar las condiciones de vida y salud de la población del municipio. Mejorar la calidad de vida y la equidad social.

- La construcción del nuevo puesto de salud del municipio está contratada y avanzando. Una vez entregada la construcción se anexarán las obras complementarias y de urbanismo pertinentes para que tenga un funcionamiento total al público.
- Mejorar la calidad de atención del puesto de salud desarrollando las alianzas estratégicas y coordinaciones necesarias tendientes a la atención integral a la salud de la población.

### **ii. Atención y tratamiento en drogas**

En Colombia, con la asesoría de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se adelantaron acciones que orientaron la política pública de salud hacia una prestación de servicio adecuada para los consumidores de sustancias psicoactivas. Brindando herramientas para que se cuente con los lineamientos, ruta de atención y modelos de tratamiento del paciente.

Bajo este enfoque y con el fin de contribuir al tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible: "Fortalecer la prevención y el tratamiento de abuso de sustancias adictivas, incluido el uso

indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol". En El Rosal se requiere un modelo de atención integral actualizado que responda a la problemática del consumo de drogas con el objetivo de garantizar mayores probabilidades de éxito en los procesos de detección e intervención temprana, valoración integral y tratamiento especializado.

- Proporcionar una atención especializada al paciente drogodependiente que ingrese en la Unidad de Breve Hospitalización.
- Priorizar atención individualizada de enfermería en la prevención secundaria en aquellos pacientes que muestren una necesidad de consumo activo.
- Favorecer la coordinación con otros profesionales para mejorar la comunicación de avances y cambios en el paciente

### **iii. Salud animal**

La sanidad animal mantiene la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afecten sectores de la salud pública y de la economía. El concepto de "bienestar animal" se refiere al estado del animal y al modo en que afronta las condiciones de su entorno. Para mantener el bienestar de los animales es necesario que se prevengan sus enfermedades y que se les administren tratamientos veterinarios apropiados. Además, es importante que se les proteja, maneje y alimente correctamente y que se les manipule y sacrifique de manera compasiva.

- Certificar y mantener zonas libres de las enfermedades de la población bovina sujetas a programas oficiales de control como son:
  - Fiebre aftosa
  - Brucelosis bovina
  - Rabia bovina
  - Tuberculosis bovina
  - Encefalopatía
- Crear un programa de atención a los animales que sufren crueldad animal, el cual debe estar acompañado de asesoría veterinaria y jurídica.
- Crear brigadas médicas con servicios gratuitos para mascotas, en las que se incluya desparasitación, valoración básica, vacunación y esterilización. Se priorizarán la atención según puntaje del Sisben, y de perros y gatos que viven en calles sin cuidador.

### **iv. Prevención**

Este debe ser un proceso para proporcionar a las poblaciones los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Se desarrolla fundamentalmente a través de la creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación comunitaria. Se establecen los siguientes programas:

- Fortalecer el programa de prevención del consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes en los colegios. Adicionalmente a las capacitaciones que actualmente se brindan, se debe tener

- componentes de inteligencia emocional.
- Aspectos como la autoimagen y autocomunicación positiva.
- Concepto de ocio y tiempo libre, en los cuales se promocionarán las escuelas de formación deportivas y culturales.
- Actualización del programa de prevención de embarazos en adolescentes según las estrategias presentadas por el Banco Interamericano de Desarrollo:
  - Sistemas de apoyo a la planificación familiar y de prevención de embarazos subsecuentes
  - Aseguramiento en el acceso a métodos modernos de anticoncepción
  - Fortalecimiento de las intervenciones en los colegios.
- Fortalecer la promoción de la vacunación de la primera infancia bajo los lineamientos del programa nacional Plan de Atención Integral (PAI).
- Consolidar la ruta integral de atención a la primera infancia a partir de los controles prenatales.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados**

### c. VIVIENDO EN EL ROSAL

En el municipio, el déficit de vivienda aún es alto, manteniendo una brecha entre zonas urbanas y rurales. Teniendo como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y el objetivo que plantea para profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna, se propone:

- Informar y promocionar el programa nacional de arrendamiento social y de ahorro “Semillero de propietarios”
- Dar continuidad con el programa de cobertura de Viviendas de Interés Social, priorizando la línea especial de crédito para la zona rural.

- Gestionar el aumento de subsidios para la modalidad de mejoramiento de vivienda, frente al Ministerio de vivienda
- Brindar asesoría legal para las familias interesadas en acceder a los subsidios ofrecidos
- Mejorar las condiciones de salubridad en cocinas y baños de las viviendas de familias vulnerables de las zonas rurales

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados**

#### **d. FORTALECIMIENTO EDUCATIVO**

##### **i. Educación inicial**

Las necesidades que se identificaron en el municipio se centran en el fortalecimiento de la educación pública. La educación preescolar tiene los porcentajes más bajos de cobertura en el municipio, debido a una oferta institucional adecuada. Se propone:

- Construcción de un Mega Jardín para el desarrollo de la primera infancia
- En este Mega Jardín ofrecer atención integral a niños y niñas del municipio.
- Crear una ruta integral de atención en los jardines estatales, en el que se realice seguimiento al cuidado de la salud y nutrición de los infantes

##### **ii. Educación media básica**

La educación media tiene como desafío el aumento en la calidad de la educación, que se ve evidencia en los resultados de las pruebas de Estado ICFES. Por ello se deben ofrecer diferentes estrategias para que los estudiantes fortalezcan su formación:

- Dotación, adecuación y funcionamiento de la Institución Educativa Departamental, IED José María Obando.
- Establecer jornada única en las Instituciones educativas oficiales.

- Fortalecer los programas curriculares con la integración de saberes como
  - Lectura crítica
  - Razonamiento lógico matemático
  - Ciencias (Robótica, clubes de ciencias)
- Iniciar el programa técnico ofrecido por el SENA en todos los colegios oficiales a partir del grado 9°.
- Diseño de programas para la prestación del Servicio Social Obligatorio en los colegios, los cuales serán aportes visibles al municipio así:
  - Recorridos ambientales por diferentes territorios del municipio para sensibilizar a los habitantes sobre la importancia de la protección del medio ambiente
  - Arquitectura urbana táctica
  - Multiplicadores de cultura ciudadana

### iii. Educación superior

La cobertura de la educación superior no se realiza directamente en el municipio, sin embargo sí se puede incentivar desde acciones tempranas, y junto a beneficios para esta población.

- Adaptar la oferta institucional brindada por el SENA a las necesidades del municipio, realizando énfasis en temas agrarios, eficiencia administrativa y técnica de las unidades productivas
- Aumentar el subsidio de transporte que se brinda a estudiantes que cumplan con las condiciones descritas en el Acuerdo 09 de 2018.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados**

### e. CULTURA TODO TERRENO



### **i. Infraestructura**

En El Rosal se buscan espacios para el fortalecimiento del tejido social a través del reconocimiento de la diversidad cultural, dentro de los que se resaltan las formaciones artísticas, deportivas y el intercambio de saberes. Para ello se debe garantizar la infraestructura necesaria:

- Construcción casa de la cultura como espacio que promueve encuentros, reflexión y colaboración entre agentes culturales y colectivos.
- Finalización y adecuación del “parque de la familia”
- Construcción de un parque recreativo en la vereda Hondura Chingafrio
- Mejoramiento de la placa en concreto de las canchas deportivas ubicadas en el barrio obando, la urbanización los campos y la Institución educativa La Piñuela.

### **ii. Escuelas de formación**

Las escuelas de formación son grupos destinados a niños, niñas y jóvenes con intereses en los deportes y las artes. Estas escuelas deben poseer una teoría pedagógica estructurada que respalde su quehacer, buscando incentivar en los jóvenes el placer por estas actividades además de ser el espacio en el cual pueden hacer uso de su tiempo libre.

- Fortalecer las escuelas de formación y aumentar su cobertura hacia las zonas rurales
- Desarrollar un enfoque disciplinar en las escuelas de formación deportiva que incentive la sana competencia, y conduzca a los participantes a participar en concursos departamentales y nacionales
- Consolidar una escuela de formación artística que permita generar procesos constantes, sostenibles y de calidad en donde los participantes puedan expresar sus ideas y conocer sobre su municipio
- Realizar convocatorias y fomentar circuitos interculturales de visibilización, encuentro y reconocimiento de las prácticas culturales integradas a la valoración y apropiación del patrimonio cultural de El Rosal

### **iii. Tecnologías de la Información y la comunicación**

Las tecnologías avanzan cada vez con mayor velocidad, es necesario su conocimiento, uso y promoción. Son herramientas que ayudan a la disminución de las desigualdades, la promoción de la educación y el trabajo. Este programa se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 9, lo cuales respectivamente son garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje. Es por ello que se hace necesario la creación de estrategias que aumenten su cobertura y uso:

- Ampliar la cobertura de redes WiFi a través de la instalación de puntos Vive Digital y Kioscos digitales en zonas como parques, plazas y en la Biblioteca.

- Capacitar a docentes, directivos y bibliotecólogos sobre las herramientas tecnológicas, par que promuevan el uso adecuado de las mismas
- Fortalecer con equipamiento la biblioteca pública municipal, para que sea este el espacio de la promoción de la lectura, de medios audiovisuales alternativos y manifestaciones culturales.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**VII. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento**

**X. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja**

## **f. SERVICIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO Y ACUEDUCTO**

### **i. Acueducto**

Para que El Rosal sea un municipio en el que sus habitantes tengan una calidad de vida, es necesario contar con una infraestructura de servicios públicos adecuada. Especialmente la relacionada con el agua, siendo esta la principal preocupación en tanto hay un alto número de hogares sin el servicio de agua potable. Por ello, con el fin de contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible de “agua y saneamiento” y “ciudades y comunidades sostenibles”, se plantean las siguientes estrategias:

- Gestionar el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.
- Diseñar un plan maestro de acueducto que priorice las zonas rurales y que tenga presente:
  - Componente físico y geográfico del municipio
  - El componente hidrológico

- Componente biótico
- La infraestructura vial
- Amenazas y riesgos naturales
- Gestionar la adquisición de espejos de agua para el municipio

## ii. Alumbrado público

Los proyectos de ahorro de energía eléctrica en alumbrado público, desempeñan un papel importante en el uso de recursos, ya que constituyen un área de oportunidad para disminuir los costos de operación de los gobiernos, haciendo que la sociedad reduzca la energía que se gasta por el uso de lámparas poco eficientes comparadas con las que actualmente existen en el mercado.

- Modernización de las luminarias de sodio a led en zonas priorizadas, iniciando con los sectores que consumen mayor energía como calles principales, escenarios deportivos.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos**

## g. EMPRENDIMIENTO EN EL ROSAL

Crear programas de empleo desde el municipio tiene un efecto más directo sobre el mercado laboral, ya que permite una mayor coherencia con las necesidades propias del territorio, dado que es en este ambiente donde se posee mayor conocimiento sobre los problemas o desigualdades laborales. Las actuaciones locales se conciben como las medidas más

adecuadas para hacer frente a los retos que trae consigo la globalización económica y la competitividad de los territorios.

### **i. Ruta de empleo**

La ruta de empleo es un sistema de información en el que periódicamente se elaboran boletines sobre el estado del mercado laboral, que es un insumo esencial para la actualización de estrategias, va acompañado de las siguientes actividades:

- Promocionar las plataformas de empleo existentes, incentivando el registro correcto de los postulantes a través de un plan de comunicaciones eficiente.
- Brindar capacitaciones y formación adicional en alianzas con las universidades sobre las formas de inserción laboral
- Crear ferias laboral en las cuales las empresas tengan la oportunidad de ofrecer en el municipio sus vacantes laborales

### **ii. Incentivos a la industria**

Se deben desarrollar acciones orientadas que contribuyan a consolidar un mejor entorno para el desarrollo de la actividad empresarial y de negocios, para así ampliar la capacidad de crecimiento de la economía. Para lograrlos se propone:

- Gestionar la articulación con los municipios vecinos: Subachoque, Madrid y Facatativá para ofrecer incentivos y estímulos a las empresas para lograr un incremento en la producción y por lo tanto mayor empleo en la región.

### **iii. Emprendimiento**

Partiendo de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo de fortalecer el emprendimiento para generar mayor innovación, cambio tecnológico y productividad. Este emprendimiento también debe tener un componente social, ya que aporta a un mundo más equitativo y a solucionar las necesidades de la comunidad.

- Se promocionará la creación de iniciativas de desarrollo con fortalecimiento empresarial, dando mayor relevancia a aquellos proyectos que ponen a disposición sus recursos para hacer un bien comunitario.
  - Fomento de la a la cultura emprendedora: pre-incubación de negocios, sensibilización, concursos de ideas y planes de negocio
  - Acompañamiento al desarrollo inicial de emprendimiento: incubación y a inversores privados
- Siguiendo las recomendaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se incentivará el ejercicio de emprender e innovar en los jóvenes a través de concursos de emprendimiento social.
  - En el municipio se realizará una convocatoria abierta para postular vía web proyectos de emprendimiento social que favorezcan las actividades agropecuarias. El ganador tendrá asesoría estratégica solicita a la Cámara de

Comercio de Facatativá, Difusión en los canales de comunicación de la Alcaldía, y un capital semilla.

- Para los demás participantes se les incentivará a participar en diferentes ONGs latinoamericanas como: Socialab, Premio Kunan y Premio Inspira.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.**

#### **h. EL ROSAL SE MUEVE SEGURO**

En la movilidad dentro del municipio confluyen varios factores, que afectan la necesidad de desplazarse dentro y fuera de él, que son condicionantes para la generación de la demanda de la movilidad. Dentro del municipio se tienen en cuenta temas como la disponibilidad, la infraestructura y los sistemas de transporte.

##### **i. Plan maestro de movilidad**

El Rosal necesita iniciar el diseño de un Plan maestro de movilidad que articule las actuaciones y técnicas que mejorarán el sistema de movilidad del municipio. Esto bajo los principios de equidad, sostenibilidad y calidad de vida de los habitantes. Se deben tomar las medidas en los siguientes aspectos:

- Sobre la circulación y el tráfico, en el municipio se deben evitar los excesos de velocidad e intersecciones, zonas de aproximación y pasos peatonales.
  - Ubicación de resaltos
  - Franjas transversales de alerta y cambios en el pavimento.
  - Tratamiento de intersecciones (elevación, obstáculos, etc.)

- Facilitar el cruce de los peatones regulando el tráfico mediante una semaforización en cruces en los cuales el flujo de peatones y vehículos es compartido y frecuente.
  - Implementación de la señalización horizontal para vehículos y peatones.
  - Establecer prioridad de paso a los peatones.
- Ordenar los lugares habilitados para el estacionamiento en vía pública en las distintas áreas urbanas.
  - Reducción de la presencia de vehículos estacionados de manera ilegal.
  - Señalización de las zonas de parqueo y las zonas prohibidas para tal acción.
- Proporcionar a los peatones un espacio seguro y cómodo por donde poder transitar y moverse caminando.
  - Asegurar la movilidad peatonal para usos cotidianos, atendiendo a los flujos de movilidad existentes.
  - Adecuar y aumentar las aceras, sendas y calles de uso exclusivo para peatones.
- Favorecer los programas de desplazamiento desde el hogar a las instituciones educativas, y viceversa.
  - Conseguir un cambio de hábitos en toda la movilidad generada por los desplazamientos a la escuela, favoreciendo la movilidad más sostenible. Estas medidas se clasifican en función de las características del entorno, la distribución de los hogares de los estudiantes y la infraestructura existente.
  - Se incentiva el uso de las bicicletas y de las rutas escolares.
- Creación de una Red de Infraestructura Ciclista para facilitar los desplazamientos ciclistas en el municipio.
  - Promociona el uso de la bicicleta para distancias medias y evitar la competencia con la movilidad peatonal en los desplazamientos de pequeña longitud.
  - Establecer zonas exclusivas de tránsito de bicicletas. Algunas pueden ser compartidas con el tráfico motorizado.
  - Deben contar con señalización vertical y horizontal todo el tráfico regulado para las bicicletas
  - Instalación de zonas de parqueo seguras de bicicletas.
- Rutas alternativas en los sistemas de transporte público.
  - Gestionar la posibilidad de variar el recorrido del transporte público e intermunicipal según la demanda concreta.
  - Aumentar la cobertura a zonas que no cuentan en la actualidad con ningún sistema de transporte público.
  - Garantizar las necesidades de movilidad demandadas por la sociedad, especialmente en horarios de la mañana, en que las personas se movilizan hacia sus trabajos.
- Mejorar la accesibilidad a las paradas eliminando las barreras arquitectónicas existentes.
  - En todas aquellas paradas con barreras arquitectónicas que dificultan el paso de personas con movilidad reducida.
  - Señalización adecuada para todo tipo de personas.
  - Seguridad en los cruces colindantes a las paradas de transporte público.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**VI. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.**

#### **i. ECOLOGÍA RESPONSABLE**

El cambio climático cada vez es más palpable, las inundaciones y sequías es una muestra de ello. Las poblaciones más afectadas por esto son quienes se ubican en las zonas rurales. Por ello se hace necesario definir lineamientos estratégicos que garanticen procesos de sostenibilidad ambiental del territorio, mediante la planificación, implementación y control de acciones, para la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales.

- Diseño de un Plan de adaptación al cambio climático
  - Desarrollar y aplicar herramientas para evaluar los impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en diferentes sectores socioeconómicos y sistemas ecológicos.
  - Promover la participación entre todos los agentes implicados en los distintos sectores, con objeto de integrar en las políticas sectoriales la adaptación al cambio climático
  - Innovación para el desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono
- Crear programas de educación y socialización sobre la importancia del reciclaje
  - Se acompañan con las campañas de educación propuestas bajo el Servicio Social Obligatorio en los colegios.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

## IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo

### j. ACUERDOS INSTITUCIONALES

La implementación de los acuerdos de gestión con las instituciones prestadoras de servicios, están dirigidos a incrementar los niveles de responsabilidad de los gerentes públicos, incentivar mejoras en la eficiencia y eficacia y orientar la actuación hacia prioridades concretas al que debe generar su esfuerzo. Para el municipio de El Rosal hay dos áreas de acción hacia las cuales priorizar los acuerdos

#### i. Enel-Codensa

Modernización de las luminarias de sodio a led en zonas priorizadas, iniciando con los sectores que consumen mayor energía como calles principales, escenarios deportivos.

#### ii. Gestión del riesgo y atención a desastres

El municipio se enfrenta a condiciones que pueden aumentar su vulnerabilidad ante ciertos escenarios. En ese sentido, es necesario reducir los riesgos de desastres y fortalecer la resiliencia de las instituciones y las personas para disminuir el impacto de los desastres y asegurar el logro de los objetivos de desarrollo. Las instituciones con las cuales se trabajará son:

- CAR
  - Promoción del cuidado y prevención frente al manejo y administración del agua.
  - Gestión de la participación del municipio en los Bancos Municipales de Agua BAMA. Son sistemas de captación, aducción, almacenamiento y distribución de agua lluvia o de fuentes superficiales para uso multipropósito.
- Bomberos
  - Fortalecimiento de las capacidades de gestión del riesgo de desastres.
  - Capacitación de los recursos humanos
- Defensa civil
  - Promoción, generación e intercambio del conocimiento en gestión del riesgo.



Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

## XV. Pacto por una gestión pública efectiva

### k. TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Los programas de transformación social se centran en crear espacios para poblaciones que se encuentran en una situación social, cultural y física distintas. El objetivo de estos programas es lograr una integración social, familiar y ocupacional del grupo objetivo:

#### i. Población diversamente hábil

Actualmente la atención que se brinda a esta población se encuentra en el Centro de Vida Sensorial, se fortalecerá este espacio con las siguientes estrategias:

- Desarrollo de campañas de comunicación orientadas a romper paradigmas y barreras de exclusión
- Programas de Deporte Adaptado y comunitarios.
- Programa de Inclusión Laboral con enfoque en diversidad ( Consultorías Empresarial)

#### ii. Víctimas del conflicto

Población víctima y desplazada, residente y reinsertados en el municipio, asistida, atendida y reparada de manera integral.

- Brindar atención, reparación integral y condiciones de acceso al goce efectivo de los derechos, a la población víctimas y reinsertados
  - Lograr la vinculación a la educación del 100% de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población en condición de desplazamiento y víctimas del conflicto
  - Implementar un Sistema de Información que facilite los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y ajustes del cumplimiento de la política pública.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**XI. Pacto por la Construcción de Paz:  
Cultura de la legalidad, convivencia,  
estabilización y víctimas**

## **I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Con el fin de crear programas en el que toda la población del municipio El Rosal participe y se beneficie, se diseñan proyectos dirigidos a fortalecer el compromiso de la población en los asuntos públicos. Se espera con esto lograr aumentar la cohesión social y territorial del municipio.

### **i. Orgullo local**

Con el fin de que los niños y niñas del municipio hagan parte del ámbito público, se gestionarán las siguientes actividades:

- Club Bomberitos. Junto al Cuerpo Oficial de Bomberos en el municipio, se harán talleres de sensibilización y educación en prevención de incendios y emergencias conexas, los cuales estarán dirigidos a niños y niñas
- Policía Infantil. A través de espacios pedagógicos, los niños y niñas afianzan los valores y principios éticos, morales y sociales que conlleva ser un miembro de la institución de policía.
- Civilito. Desde la Defensa Civil se brindan cursos para niños y niñas que estén dispuestos a capacitarse en la acción social, la protección ambiental y la gestión del riesgo.

### **ii. Casa de la mujer**

La persistencia de las brechas entre las mujeres y los hombres en materia de acceso a los recursos, bienes y servicios que ofrece la ciudad, hacen necesario atender en forma prioritaria

los problemas, necesidades y potencialidades de las mujeres, especialmente con la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

- La creación de la Casa de la mujer como un espacio de acción, reflexión y transformación con las mujeres.
  - Formulación, modificación y seguimiento de leyes y políticas para las mujeres
  - Documentación de las situaciones de injusticia y violencia que viven las mujeres
  - Formación en derechos humanos, justicia y reparación.
  - Fortalecimiento para el agenciamiento y la actuación de las mujeres en la construcción de la paz con justicia social y la democracia

### **iii. Juntas de acción comunal**

Se argumenta que las personas no están interesadas en participar debido a lo complicado y desgastador que resulta tomar decisiones públicas. Y en caso de que los ciudadanos decidan participar, no lo hacen con constancia. Como consecuencia de ello las instancias participativas no presentan un ejercicio regular. En oposición a esta situación se plantea:

- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal
  - Adecuación de espacios para su trabajo social y político
  - Capacitación para que conozcan y elaboren planes de desarrollo comunales y comunitarios, y conciliación dentro de su comunidad.
  - Coordinar la organización de un proceso de formación para que los líderes comunales sean responsables de la inspección, control y vigilancia de los programas que se desarrollan en su comunidad.

### **iv. Voz del pueblo**

Con el objetivo de generar un espacio de trabajo colaborativo entre Sociedad Civil, Academia, y los diferentes actores de Gobierno se desarrollarán Mesas de diálogo y trabajo. Se priorizarán las siguientes estrategias:

- Presentación de los datos abiertos del gobierno municipal
- Seguimiento a las políticas de desarrollo sostenible
- Dar a conocer a la ciudadanía en general los compromisos preliminares establecidos, con el objetivo de que a través de sus comentarios se pueda contribuir a la mejora y enriquecimiento de los mismos.
- Evaluación y retroalimentación de los espacios de participación ciudadana.

Coherencia con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes ejes:

**XIV. Pacto de equidad para las mujeres**

**XV. Pacto por una gestión pública efectiva**

#### 4. PLAN FINANCIERO

A partir de los datos brindados por el Departamento Nacional de Planeación, y teniendo en cuenta la proyección de crecimiento que se espera según el Plan Nacional de Desarrollo, se estipula un crecimiento medio de 2,7% a partir del 2020. Para el municipio, durante el siguiente cuatrienio, se esperan ingresos totales del orden de \$61.181.676.631, de los cuales un 80% provienen de los ingresos corrientes que se componen por los ingresos tributarios y no tributarios. El 20% restante corresponden a ingresos de capital y el fondo local de salud.

En materia de gasto, la inversión representa el componente más alto de los recursos programados con un 70%. El componente de funcionamiento representa un 24%, y la deuda pública un 6%

Es muy importante para poder llevar a cabo este programa encontrar otro tipo de fuentes de financiación para cada uno de los proyectos que se están considerando. Nuestro compromiso es entonces fortalecer las capacidades institucionales para poder acceder a estos recursos.

- a. Recursos provenientes del Gobierno Nacional y Departamental
- b. Recursos del Crédito. Según la capacidad de endeudamiento disponible, se puede solicitar un crédito para cumplir con los diseños del Plan maestro de acueducto y movilidad, de acuerdo a políticas de financiamiento que serán estudiadas para beneficio y buen manejo de los recursos del crédito.
- c. Recursos Sistema General de Participaciones: Transferencias y participación en los Recursos de la Nación, de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

Concepto	2020	2021	2022	2023	ACUMULADO
----------	------	------	------	------	-----------

Ingresos Totales	\$14.689.705.025	\$15.086.327.061	\$15.493.657.891	\$15.911.986.654	\$61.181.676.631
Funcionamiento	\$4.994.499.709	\$5.129.351.201	\$5.267.843.683	\$5.410.075.462	\$20.801.770.055
Deuda Pública	\$881.382.302	\$905.179.624	\$929.619.473	\$954.719.199	\$3.670.900.598
Inversión	\$8.813.823.015	\$9.051.796.236	\$9.296.194.735	\$9.547.191.993	\$36.709.005.979

<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	\$8.813.823.015	\$9.051.796.236	\$9.296.194.735	\$9.547.191.993
<b>EJE ESTRATÉGICO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Estrategia por la convivencia segura	\$2.115.317.524	\$2.172.431.097	\$2.231.086.736	\$2.291.326.078
Garantizar derechos es salud	\$1.806.833.718	\$1.855.618.228	\$1.905.719.921	\$1.957.174.359
Viviendo en El Rosal	\$220.345.575	\$226.294.906	\$232.404.868	\$238.679.800
Fortalecimiento educativo	\$837.313.186	\$859.920.642	\$883.138.500	\$906.983.239
Cultura todo terreno	\$484.760.266	\$497.848.793	\$511.290.710	\$525.095.560
Servicios públicos, saneamiento y acueducto	\$837.313.186	\$859.920.642	\$883.138.500	\$906.983.239
Emprendimiento en El Rosal	\$220.345.575	\$226.294.906	\$232.404.868	\$238.679.800
El Rosal se mueve seguro	\$749.174.956	\$769.402.680	\$790.176.552	\$811.511.319
Ecología responsable	\$220.345.575	\$226.294.906	\$232.404.868	\$238.679.800
Acuerdos institucionales	\$88.138.230	\$90.517.962	\$92.961.947	\$95.471.920
Transformación social	\$572.898.496	\$588.366.755	\$604.252.658	\$620.567.480
Participación ciudadana	\$661.036.726	\$678.884.718	\$697.214.605	\$716.039.399